

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO ACADÉMICO

Alumnos con descuentos y/o con estudios anteriores al año 1995

De forma excepcional, si se tuviera derecho a alguna **bonificación o exención** (familia numerosa, discapacidad, víctima del terrorismo o de violencia de género) o se hubiera **finalizado los estudios con anterioridad al año 1995**, el certificado oficial de estudios se solicitará mediante el siguiente procedimiento:

Registro a través de la [Sede electrónica de la Usal](#) de la siguiente documentación:

- [Impreso](#) de solicitud firmado
- Copia del DNI o Pasaporte
- Acreditación de la bonificación o exención, en su caso.
- Copia del justificante de pago de la tasa preceptiva, en su caso (consultar [aquí](#) capítulo V y anexo IV). El ingreso se realizará en la cuenta de la Universidad de Salamanca: **ES55-0049-1843-47-2010186285**

[Manual de obtención de certificado digital](#)